

## **Perú sienta posición sobre labor de la CIDH ante Consejo Permanente de la OEA**

### **Nota de Prensa 010-12**

Ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos en Washington, el Representante del Perú, doctor Walter Albán Peralta, afirmó que el Perú comparte las recomendaciones del informe del Grupo de Trabajo para el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos, en especial aquellos que preocupan en torno al actual funcionamiento de la CIDH. Por su importancia, propuso que este Informe sea abordado por los Cancilleres del hemisferio en una Asamblea General Extraordinaria.

En su discurso, el Representante del Perú consideró que la Universalidad es la piedra angular sobre la que reposa el fortalecimiento del sistema. "El hecho que algunos Estados miembros de la OEA se sustraigan a la obligatoriedad de sus disposiciones en materia de DD HH, socava la fortaleza de uno de los principales pilares de nuestra Organización y debilita al sistema interamericano en su conjunto".

En este sentido, Albán consideró que los países miembros de la organización, deben calificar el problema de la no universalidad como una cuestión a superar, de carácter prioritario en la agenda hemisférica.

Nuestro representante ante la OEA reiteró las críticas del Perú sobre el sistema de funcionamiento de las medidas cautelares que viene aplicando la CIDH, señalando que éstas carecen de todo fundamento convencional. Albán propuso revisar este sistema, dotándolo de procedimientos y reglas que les den previsibilidad en su aplicación.

Albán fue enfático en señalar que había recibido instrucciones precisas del gobierno peruano para que se aplique, de la manera más rigurosa posible, la verificación del agotamiento de las vías internas para evitar que la tramitación de expedientes en la Comisión sea paralela a la de la sede nacional o se convierta en una doble instancia, desnaturalizando así por completo, el objetivo del sistema de derechos humanos.

En el caso peruano, la CIDH ha optado, por tomar injerencia en determinados procesos internos, como el del Registro Único de Víctimas y la implementación del Plan Integral de Reparaciones, incurriendo en el despropósito de dilatar, o incluso paralizar, las reparaciones puestas en marcha por el Estado.

Asimismo, Albán manifestó que no puede pasar desapercibido que, tratándose del Perú, son cada vez más frecuentes los casos en los que terroristas responsables de graves crímenes perpetrados con extrema violencia, acuden a la CIDH alegando supuestas violaciones a sus derechos. La falta de sensibilidad y tino por parte de la CIDH en la tramitación de estas "denuncias", no contribuye a una percepción positiva de la labor que desarrolla este importante órgano del sistema de protección regional de los derechos humanos. Sobre este particular, Albán señaló que "a raíz de decisiones adoptadas por la CIDH, mi país ha venido asistiendo a un debate interno muy intenso, en el que se han discutido conceptos de alta sensibilidad política y social. El terrorismo --dijo Albán-- es un flagelo que pocos países como el mío, han conocido en carne propia, con la pérdida de decenas de miles de vidas humanas".

En ese sentido, Albán manifestó que el Perú no acepta que a los responsables de estos graves crímenes se les de otra calificación que no sea la de terroristas. Asimismo, que la remisión a la Corte Interamericana de Derechos Humanos del Caso Eduardo Cruz Sánchez (también conocido como Chavín de Huántar), como habrá de quedar demostrado ante la Corte, ha sido una decisión errada, en tanto éste caso aún se encuentra en sede nacional y su tratamiento se viene llevando a cabo de conformidad con la legislación peruana, acorde a los estándares internacionales.

Finalmente, Albán fue enfático en señalar que los comandos militares que participaron en el operativo Chavín de Huántar son considerados héroes en el Perú. "Ellos arriesgaron sus vidas para enfrentar a un flagelo terrorista asesino y criminal. Por eso es necesario que la CIDH adopte sus decisiones en consideración con el contexto político, social y cultural que atravesaron nuestras sociedades en la lucha contra el terrorismo. Es la única forma válida, y ajustada a la realidad y a la lógica que garantizará la confianza en el sistema", concluyó.

Lima, 25 de enero de 2012  
Actividades del Sector Relaciones Exteriores(25/01/2012)